



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO para la provisión de dos plazas de personal laboral del Grupo II, Nivel B en el Departamento Psicopedagógico del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 15 de abril de 2026 (BOE de 20 de abril de 2026).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, en único llamamiento, el día 18 de noviembre de 2026 a las 10:00 h, en la sala de Formación El Palomar, edificio anexo al Rectorado de la UNED, (Calle Bravo Murillo, 38, 28015, Madrid).

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte

Segundo.- Nombrar a la siguiente especialista como asesora del Tribunal, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo:

M^a Pilar Gomiz Pascual

Tercero.- Ordenar su publicación en el espacio web destinado al proceso selectivo.

EL SECRETARIO del Tribunal

